



**DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-15-2023**

USHUAIA, jueves 25 de mayo de 2023

VISTO el expediente Electrónico DPP Nº E-85-2023, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado "S/ADQUISICIÓN DE GRABADORA Y DISCOS RIGIDOS P/INSTALACIONES PORTUARIAS- DPP", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita adquisición de una (1) Grabadora de 32 cámaras IP, resolución desde 1,3 a 12 mpx que incluya ocho (8) Disco Duro Tipo Hikvision 10 TB Alta Performance Sata Certificado, para Instalaciones Portuarias de la DPP. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

Que mediante Nota Nº 35/2023 Letra: DIC, obrante en adjunto 60, el Director del área solicita la adquisición de dicha grabadora y adjunta presupuesto estimado de la misma.

Que se solicita autorización al Sr. Presidente, autorizando continuar con el trámite mediante Nota Electrónica DPP Nº N-DPP-106-2023, glosada en adjunto 62.

Que el costo estimado de la presente Compra Directa por Compulsa Abreviada es de dólares estadounidenses Diez Mil Ciento Veintiséis con 77/100 Ochenta (U\$S 10.126,77).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en adjunto 67, el Volante de Imputación Preventiva Nº 190.

Que en consecuencia resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella deriva en el artículo 18º inc. I) de la Ley Nº 1015.

Que la Dirección General de Administración, emite a través del sistema Gen Financiero el correspondiente Formulario de Solicitud de Cotización Nº 34, obrante en adjunto 68.

Que a la misma la rigen las prescripciones de la Ley Provincial Nº 15, el Decreto Provincial Nº 674/11, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº17/2021 y la Nº 58/2021.

Que el presente Acto Administrativo, se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32º de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de la Resolución DPP Nº 45/2021 y del Decreto Provincial Nº 188/2023 Anexo II.

por ello:

EL DIRECTOR GENERAL  
DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS  
D I P O N E:

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsas abreviada, adquisición de una (1) Grabadora de 32 cámaras IP, resolución desde 1,3 a 12 mpx que incluya ocho (8) Disco Duro Tipo Hikvision 10 TB Alta Performance Sata Certificado, para Instalaciones Portuarias de la DPP. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2º.-** Aprobar las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Solicitud de Cotización N° 34, el que como Anexo I forma parte de la presente.

**ARTICULO 3º.-** AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsas abreviada, por la suma de dólares estadounidenses Diez Mil Ciento Veintiséis con 77/100 Ochenta (U\$S 10.126,77).

**ARTICULO 4º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida presupuestaria 4-40350, UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

**ARTICULO 5º.-** COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

**DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-15-2023**

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 85- E - 2023- 2201 - 0/  
RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 24/05/23  
Apertura: 8/6/2023 13:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L) LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : TENER PRESENTE: LA COTIZACIÓN ESTA COMPUESTA DE 1 GRABADORA TIPO HIKVISION + 8 DISCOS RIGIDOS DE 10 TB  
LEER CON ATENCIÓN LA SOLICITUD.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 43 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>UNIDAD GRABADORA DE CINTA EXTERNA. UNIDAD</b>			
>>	<p>"Una (1) Grabadora tipo Hikvision modelo DS-9600NI-I8 Series, compatible con HIKVISION Y DAHUA, capacidad de hasta 32 cámaras IP, que cuente como mínimo con las características que se listan a continuación: resolución de video input y resolución de grabación hasta 32MP, deberá cumplir con normas ONVIF : 1 entrada de audio, 2 salidas de audio, entradas y salidas de alarma 16/4, salidas HDMI x 2 y VGA X2, con capacidad de hasta 8 (ocho) discos SATA de 10 TB que soporte Hotplug , 2 puertos LAN10/100/1000 Mbps, Raid 0/1/5/6y10, compatible con tecnología N+1, Puertos RS232/RS-485, compatible con IVMS 4200, 4500 y 5200. CompresiónH.265+/H.265/H.264+/H.264, 2 Puertos USB 2.0 + 1 Puerto USB 3.0.</p> <p>Que incluya:</p> <p>&gt;&gt;&gt; Ocho (8) Discos Duros SATA, de diez (10) TB de capacidad cada uno, de alta performance y aptos parala grabadora en cuestión".</p>	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 85- E - 2023- 2201 - 0/  
RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 24/05/23  
Apertura: 8/6/2023 13:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L) LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : TENER PRESENTE: LA COTIZACIÓN ESTA COMPUESTA DE 1 GRABADORA TIPO HIKVISION + 8 DISCOS  
RIGIDOS DE 10 TB  
LEER CON ATENCIÓN LA SOLICITUD.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 43 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Forma de Pago	15 DIAS FECHA PRESENTACION FACTURA Y ENTREGA DEL BIEN
Plazo de Entrega:	15 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS
Lugar de Entrega:	MAIPU 510 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU 510 USHUAIA- administracion@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU 510 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% VALOR DE LA OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
COLLADO Rodolfo Adrián  
Direccion Provincial de Puertos  
Director General de Administracion  
25/05/2023 11:33